

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
12ª REUNIÓN - 7º Sesión ordinaria (Especial)

14 de octubre de 2009

Intervención de la Diputada Nacional Claudia Bernazza¹

Sr. Presidente (Fellner).- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Bernazza.- Señor presidente: creo importante ratificar por parte de este bloque la necesidad de contar con un instrumento que, tal como en otras oportunidades, simplemente se propone ser la herramienta de trabajo y de orientación de políticas. No significa que con este proyecto se estén saldando ni todas las deudas ni todos los problemas ni todas las modificaciones que necesita la economía argentina. Este bloque es consciente de esto, pero también sabe que esta iniciativa es necesaria para el gobierno nacional a los efectos de la gobernabilidad, del trabajo, del ordenamiento de la economía nacional y del funcionamiento del propio Estado.

Por lo tanto, llama la atención que se hagan señalamientos a un instrumento que se viene construyendo con los mismos parámetros con que lo han hecho otros bloques políticos cuando han sido oficialismo.

En cuanto al tema al que también nosotros estamos atentos, referido a la necesidad de coparticipación de los impuestos, sabemos que estamos en una etapa de recuperación del patrimonio, de la riqueza nacional y de los estándares económicos de la Nación. Sin Nación no hay provincias; sin Nación no hay municipios. Por lo tanto nos llama poderosamente la atención que en este momento se ponga en juego la idea misma de Nación y de economía nacional en nombre de una suerte de federalismo que suena muy bien para los medios de comunicación. Digo esto porque nuestros verdaderos caudillos federales siempre lucharon por una Nación.

Entonces, sobre todo en un contexto de crisis internacional, es necesario que ciertos instrumentos de política fiscal y ciertas medidas fiscales sean sostenidos más allá de que a lo largo del tiempo y del próximo año, podamos debatir en profundidad la extensión de algunos gravámenes o, al menos, la inclusión de nuevos sujetos, por ejemplo, en el impuesto a las ganancias.

También se podría contemplar la necesidad de gravar actividades económicas que hoy están excluidas, como una forma de cambiar la política fiscal. Esto no lo desconocemos, sino que simplemente estamos dando un instrumento necesario para el ordenamiento económico del país y para la gobernabilidad misma de la Nación, permitiendo al mismo tiempo la apertura de todas las demás discusiones, incluido el debate sobre los más postergados y la pobreza en la Argentina.

Estamos seguros de que la inclusión social necesita de muchísimos más instrumentos que los que acompañan al presupuesto nacional. Lo queremos aclarar porque, si no,

¹ Fuente: versión taquigráfica HCDN.

parecería que la aprobación de esta iniciativa bloquea cualquier otra discusión, y esta no es la voluntad de nuestro bloque.

Así buscamos atender algunas preocupaciones de los bloques opositores o de algunos diputados que generalmente acompañan nuestras propuestas. No deseamos que este instrumento aparezca como una iniciativa rígida, ya que ninguna ley se escribe sobre las piedras ni se agota en sí misma. Tampoco se excluye ningún debate, y la economía argentina seguramente necesitará renovadas discusiones por parte de la Cámara. (*Aplausos*).